

PRESIDENCIA EJECUTIVA

San José, 27 de noviembre del 2020
Oficio PE-585-11-2020

Señor
Edel Reales Noboa
Director a.í.
Departamento de Secretaría del Directorio
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Hago referencia a su Oficio N° AL-DSDI-OFI-0148-2020, con el que solicitó a mi Representada criterio sobre el expediente legislativo N° 21.347 “LEY REGULADORA DEL OTORGAMIENTO DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y PASAPORTES OFICIALES”.

De acuerdo con lo anterior, le remito copia de Oficio PE-AL-344-2020, elaborado por la Licda. Isabel Eras Martínez y el Lic. Víctor Polinaris Vargas, ambos funcionarios de nuestra Institución. Dicho criterio es avalado por esta Presidencia Ejecutiva.

Atentamente,



M. Sc. Arq. Tomás Martínez Baldares
PRESIDENTE EJECUTIVO
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

C.c: Asesoría Legal – INVU
archivo / consecutivo
TMB/mah